Santiago, 23 de febrero de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "**CMF**") modificada por la Norma de Carácter General N° 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Banco Santander-Chile (en adelante, el "**Banco**") con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos al Banco, sus negocios y los valores emitidos por éste que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 23 de febrero de 2023, se llevó a cabo la colocación de bonos desmaterializados y al portador efectuada por el Banco en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 20220013 con fecha 15 de noviembre de 2022. Las condiciones específicas de la referida colocación fueron las siguientes:

- Bonos Serie AA-7, por un monto total de 5.000.000.000 de pesos, con vencimiento el 1 de agosto de 2026. La tasa promedio de colocación de los títulos fue de 7,18%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Emiliano Muratore
CFO

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos